

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRSATAMIENTO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Ayudas en materia educativa.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento. Art. 83 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, que regula el establecimiento de becas y ayudas al estudio para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Tratar los datos personales necesarios para gestionar las solicitudes de ayudas en materia educativa (becas de comedor y libros) concedidas por el Ayuntamiento de Alcobendas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Datos académicos. Grado de discapacidad. Datos bancarios.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

El propio interesado o su representante legal. Tutores legales.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.